



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- Si se implemento en la provincia de Santa Fe, el programa Nacional inter cosecha del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación durante el año 2021;
- En caso afirmativo, la totalidad trabajadores temporarios del sector agrario y agroindustrial que se encontraron afectados al programa, por departamento.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que el programa inter cosecha brinda a los trabajadores una ayuda económica no remunerativa durante el receso estacional (por un período máximo de hasta cuatro meses), cursos y/o acciones de capacitación del Plan de Formación Continua, acciones de Entrenamiento para el Trabajo, el Programa de Inserción Laboral, el Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales.

Que si bien sabemos que la provincia de Santa Fe es una de las grandes productoras del país, no es menos importante destacar que existen periodos de baja actividad, lo cual requiere necesariamente la implementación de programas para el sostenimiento de los trabajadores y las trabajadoras.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando  
Diputada Provincial